



PROCESO: Liquidatorio - Insolvencia de persona natural no comerciante
RADICADO: 680014003015-2023-00273-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

.....

En atención a la respuesta allegada mediante memorial visible al Anexo 38 del expediente digital, incorpórese al presente trámite el proceso remitido por el Juzgado Veintidós Civil Municipal de Bucaramanga radicado bajo el No. 6800140030222023-00178-00.

NOTIFÍQUESE, [OBJ]

GUSTAVO RAMÍREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 10 de agosto de 2023.